AHORRO Y CRÉDITO PRESTAMOS SOCIALES COOPPRES en la persona de su Gerente General MIGUEL ANTONIO CUEVA PÉREZ
TRAMITE: EJECUTIVO
CUANTÍA: $. (3.000,00) DOLARES
OBJETO: PAGO DEL IMPORTE DEL SOBREGIRO Y LIQUIDACION, INTERES, IMPUESTO, TASAS Y COSTAS, PROCESALES EN LOS QUE SE INCLUIRAN, LOS HONORARIOS PROFESIONALES.
PROVIDENCIA
JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- QUITO, 06 de Abril del 2009, las 09h08.-VISTOS.- Avoco conocimiento de la causa en calidad de Juez Suplente conforme al Oficio No. 927-DP-DDP-JAR-07 de 5 de martes 17 de septiembre del 2013, la 14h42 Avoco conocimiento de la presente causa, en calidad de Juez titular, en funciones desde el 10 de septiembre del 2.013, mediante Acción de Personal N° 9795-DNTH-NB, de 02 de los mismos mes y año, firmada por la Ab.- Doris Gallardo Cevallos, Directora General del Consejo de la Judicatura.-Agréguese al proceso el escrito presentado.- Por cumplido el requerimiento anterior, en mérito de la afirmación que bajo juramento ha realizado el Actor, conforme lo dispone el Art.- 82 del Código de Procedimiento Civil, cítese a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PRESTAMOS SOCIALES COOPPRES en la persona de su

BARRIO: Miraflores
LOTE: B
CALLE: Pasaje Diego Herrera N. 20-100 y calle Santa Rosa
REFERENCIA LEGAL
ESCRITURA: Compraventa
LINDEROS Y SUPERFICIE DEL TERRENO
NORTE : Con quebrada el Armero en 25,25 mts.
SUR: Con lote A, que se adjudica a Diego Herrera en 19,55 mts.
ESTE: Con familia Franco Villagomez en 22 mts.
OESTE: Con la señorita Beatriz Sánchez Cobo en 16,17 mts.
AREA : 345 M2
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRENO
TOPOGRAFÍA: Sobre la rasante vial,
TIPO: Medial irregular
I. BÁSICA: Dispone de todos los servicios de infraestructura
SECTOR: Urbano Consolidado
USO DEL SUELO: Residencial vivienda
ACCESIBILIDAD: Calle, pasaje peatonal- vehicular
TRANSPORTE: Público y particular
EQUIPAMIENTO: Zonal
AVALUO DEL TERRENO
Ap=Cm * Fv
Siendo

AREA : 368,79M2
N. DE PISOS
PLANTABAJA
DEPARTAMENTO 1
DORMITORIOS : 3
SALA COMEDOR : 1
COCINA : Mesón y lavaplatos
BAÑOS : 2, Completos
CUARTO MAQUINAS: 1
ESTUDIO : 1
DEPARTAMENTO 2
DORMITORIOS : 2
SALA COMEDOR : 1
COCINA : Mesón y lavaplatos
BAÑOS : 1, Completo
PLANTA ALTA
DEPARTAMENTO 3
HALL: Ingreso
DORMITORIOS : 3
SALA ESTAR : 1
SALA PRINCIPAL: 1
COMEDOR : 2
COCINA : Mesón y lavaplatos
BAÑOS : 2, Completos
CUARTO MÁQUINAS: 1
CUARTO SERVICIO: Con baño de servicio
ESTUDIO . 2
TERRAZA : Secado, lavandería
SISTEMA CONSTRUCTIVO
ESTRUCTURA : Hormigón armado
CUBIERTA: Losa inclinada revestida por eternit y vigas de madera
CIELO RASO FALSO: En planta baja

SANITARIOS : Nacionales
CLOSETS : Madera panelada
MUEBLES DE COCINA : Madera panelada
EDAD: 16 Años referencial
ESTADO: Bueno
OBRAS ADICIONALES
GARAGE : 88,1 M2
TERRAZA CUBIERTA : 26,59 M2
AVALÚO DE LA OBRA
Para el avalúo se ha considerado la siguiente fórmula de cálculo
AP = (CI * FCterm) - Da) * Sp)
AP = Costo comercial del inmueble
CI = Costos de construcción por inversión, depreciados
FCterm = Factor Componente Mercado
Da = Diferencia por afectación
Sp = Área del inmueble
DEDUCCIÓN CUANTITATIVA
COSTOS DE INVERSION
BLOQUES
1
2
3
4
TIPO OBRA
CASA H. ARMADO
DEPART. POSTER.
GARAGE
TERRAZA CUBIER.
COSTO M2
370

Se pone en conocimiento del público que el día veinte y cinco de Novvembre del 2013, desde las trece horas hasta las diecisiete horas, se llevará a cabo en la Secretaria del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, el remate del inmueble que se detalla a continuación:
1.-UBICACIÓN
El Bien inmueble se encuentra en el sector denominado "Rumihuaico" perteneciente a la parroquia la Matriz del cantón Pillaro, provincia de Tungurahua.
LINDEROS
NORTE : La propiedad de Cristóbal Jami con 27,00m
SUR : La propiedad de Carlos Porras con 24.00m
ESTE : La propedad de los herederos de Humberto Zurita con 89.95m.
OESTE : Propiedad de Eduardo Vargas con 90.10m.
El área del terreno es de 2295.56m²
2. DESCRIPCIÓN DEL PREDIO
Este se encuentra en el sector urbano, zona agrícola del cantón Pillaro, a 70.00m del camino principal pavimentado, ingresando por una vía de tierra.
CONSIDERACIONES FÍSICAS: El

conservación y mantenimiento es malo, la edad de la construcción es superior a los 30 años, por lo tanto *únicamente* tiene valor residual.
El terreno con cerramientos de adobe e los costados norte y sur, los otros con cercas vivas propias de los trabajos agrícolas, ya que internormente se tiene una huerta frutal de árboles de pera.
3. AVALUÓ DEL TERRENO Para terrenos urbanos esta dado, por el valor comercial del m² de terreno, multiplicado por los coeficientes de infraestructura afectación y por el área calculada.
El valor comercial para terrenos ubicados en el sector Rumihuco camino interior del cantón Pillaro es de 50.00 USD. El metro cuadrado hacia la vía pavimentada, incluye trabajos agrícolas y huerta frutal.
El coeficiente de infraestructura vial Ci = 0,75 --
El coeficiente de afectación Caf = 0 80, por cuanto está afectado por el plan vial del sector.
4.1. El valor del m² de construcción para construcciones de hormigón, cubierta de losa, acabados del tipo económico con las características descritas es de 252.00USD.
4.2. La edad de la construcción es de 15 años aproximadamente por lo tanto Ce = 0.704 3. El estado de mantenimiento es regular por lo tanto Ce = 0.70
5. AVALUÓ OBRAS INTERIORES EXISTENTES
DESCRIPCIÓN ; UNIDAD; CANT.; P. UNITARIO; P. TOTAL
CASA MIXTA VALOR RESIDUAL; M2 ; 50.00 ; 30.00; 1500.00
BAÑO Y TANQUE LAVANDERÍA GLOB ; 1.00 ; 250.00; 250.00
SUMA= 1750.00
5.- RESUMEN DE AVALÚOS
DESCRIPCIÓN ; AVALUÓ USD
TERRENO 68866.80
CONSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN UN PISO 8968017
OBRAS INTERIORES 1750.00
TOTAL VALORADO = 79584.97
El 50.00% DE LAS ACCIONES Y DERECHOS QUE LE PERTENECEN A LA DEMANDADA ES LA CANTIDAD DE 39792.48 DOLARES.
Las posturas serán aceptadas cubriendo por lo menos el cincuenta por ciento del avaluo pericial, por tratarse de segundo señalamiento, debiendo adjuntarse el 10% de la oferta, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado, conforme a la Ley.
El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Ing. Fabián García.
Juicio ejecutivo No. 0903-2011 CS.
Lo que pongo en su conocimiento para fines de Ley.
El bien se halla bajo la custodia del Depositario Judicial señor Ing. Fabián Garcia
Juicio ejecutivo No. 0903-2011 CS
Lo que pongo en su conocimiento para fines de ley.
DR. LUIS RON VILLAVICENCIO
SECRETARIO
Hay firma y sello
P AC/96585/tf

MOTOR No: G4GB37045I2
CHASIS No: KMHPM81DP4U125516
COLOR: AZUL
PLACAS: PIM-0155
PUERTAS No.: 5
COMBUSTIBLE. GASOLINA
CAPACIDAD. 5 PASAJEROS
VALORACIÓN TOTAL
DETALLE; AÑO, VALOR
HYUNDAI MATRIX T/M 1.8; 2004, $ 10.500,00
TOTAL $ 10.500,00
SON: DIEZ MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS 00/100
Por tratarse de primer señalamiento, el Remate tendrá como base las dos terceras partes del avalúo, no se admitirán posturas que no vayan acompañadas por lo menos del 10% del valor total de la oferta, el que se consignara en efectivo o cheque certificado a nombre del Juzgado. El Vehículo a rematarse, se encuentra bajo custodia del Depositario Judicial SR. HOMERO CRIOLLO SEGARRA, quien podrá proporcionar mayor información e indicar el vehículo
Lo que comunico al publico en general para los fines legales pertinentes.
DR. PATRICIO CALDERON T.
SECRETARIO ENCARGADO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
P AC /96865/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
QUITO-ECUADOR
Se hace conocer al público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición de la Jueza Noveno de lo Civil de Pichincha, Dra Carmen Romero Ramírez, dictada en la causa Nro.- 2009-1135-MD, el día que contaremos viernes 20 de diciembre del 2013, desde las trece hasta las diecisiete horas, en la secretaría de éste despacho, se efectuará el remate del bien mueble, cuyas características a continuación se detallan:
B.- Características del vehículo:
Marca REANULT Tipo.- SEDAN Modelo CLIO 1.6 5M/T Placas SIN PLACAS
Clase AUTOMOVIL Color- GRIS PERLA METALIC
Año.- 2008 No. Motor.- P743Q073435
No.Chasis.-9FBBB1R0D8M000783
D.- Estructura:
Parte externa.- En la parte externa está con la pintura en buen estado, está lleno de polvo, no se pudieron encontrar raspones ni hundimientos en el vehículo; con luces delanteras y posteriores en buen estado; con guardachoque delantero y posterior, con sus neumáticos en regular estado, cada uno con sus respectivos aro; con dos plumas delanteras y una posterior; con sus dos retrovisores; con sus parabrisas y ventanas completas, no están trisadas; con las chapas en buen estado y funcionando; con una antena; con una tapa de gasolina en buen estado.
Parte interna.- En la parte interna está con el tablero en buen estado, la guantera con sus respectiva seguridad en buen estado, sin el cerebro del radio, con encendedor; con su palanca y volante en buen

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA VILLACRECES ANDRADE S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA VILLACRECES ANDRADE S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de abril de 2013. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPTE.Q.13.005131 de 17 de octubre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo décimo sexto del estatuto social, referente a la administración de la compañía, de la siguiente manera:

"ARTICULO DÉCIMO SEXTO.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La compañía será administrada por el Presidente Ejecutivo, por el Vicepresidente Ejecutivo y por el Gerente General, quienes la representarán legal, judicial y extrajudicialmente de manera individual con amplias y totales facultades.- Serán parte de la Administración de la compañía, sin ser parte del Directorio, dos Directores Vitalicios señores Gustavo Adolfo Villacreces Andrade y Laura Piedad Oviedo, y el Directorio de la misma, conformado por un director nombrado por cada uno de los accionistas"

Distnto Metropolitano de Quito, 17 de octubre de 2013.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

P AC/96901/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA HANSELYGRETEL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía HANSELYGRETEL CIA. LTDA., con domicilio principal en el Distnto Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscnto en USD $ 60.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Distnto Metropolitano de Quito el 24 de septiembre de 2012; y, escritura pública aclaratoria otorgada el 16 de enero de 2013, ante la misma Notana. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005086 de 14 de octubre de 2013.

En virtud de las mencionadas escrituras públicas, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de SESENTA Y DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US$ 62.000,00), dividido en sesenta y dos mil (62.000) participaciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una..."

Distnto Metropolitano de Quito, **14 de octubre de 2013.**

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AB/6837/cc P

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTURA Y DISEÑO L' ETAGE & CO CIA. LTDA.

La compañía **ARQUITECTURA Y DISEÑO L' ETAGE & CO CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **01 de Octubre de 2013,** fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005182 de 21 de Octubre de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 2.000,00 Número de Participaciones 2.000 Valor US$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) LA ELABORACIÓN, ASESORAMIENTO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE ARQUITECTURA..."

Quito, **21 de Octubre de 2013.**

Dr. Eddy Viteri Garcés
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

AR/93325/cc P

LA HORA-23-OCT-2013